

El Seguro de Gastos Médicos



Corredores de Seguros
PROMOFISA
El Servicio nos Diferencia



Aspectos Generales

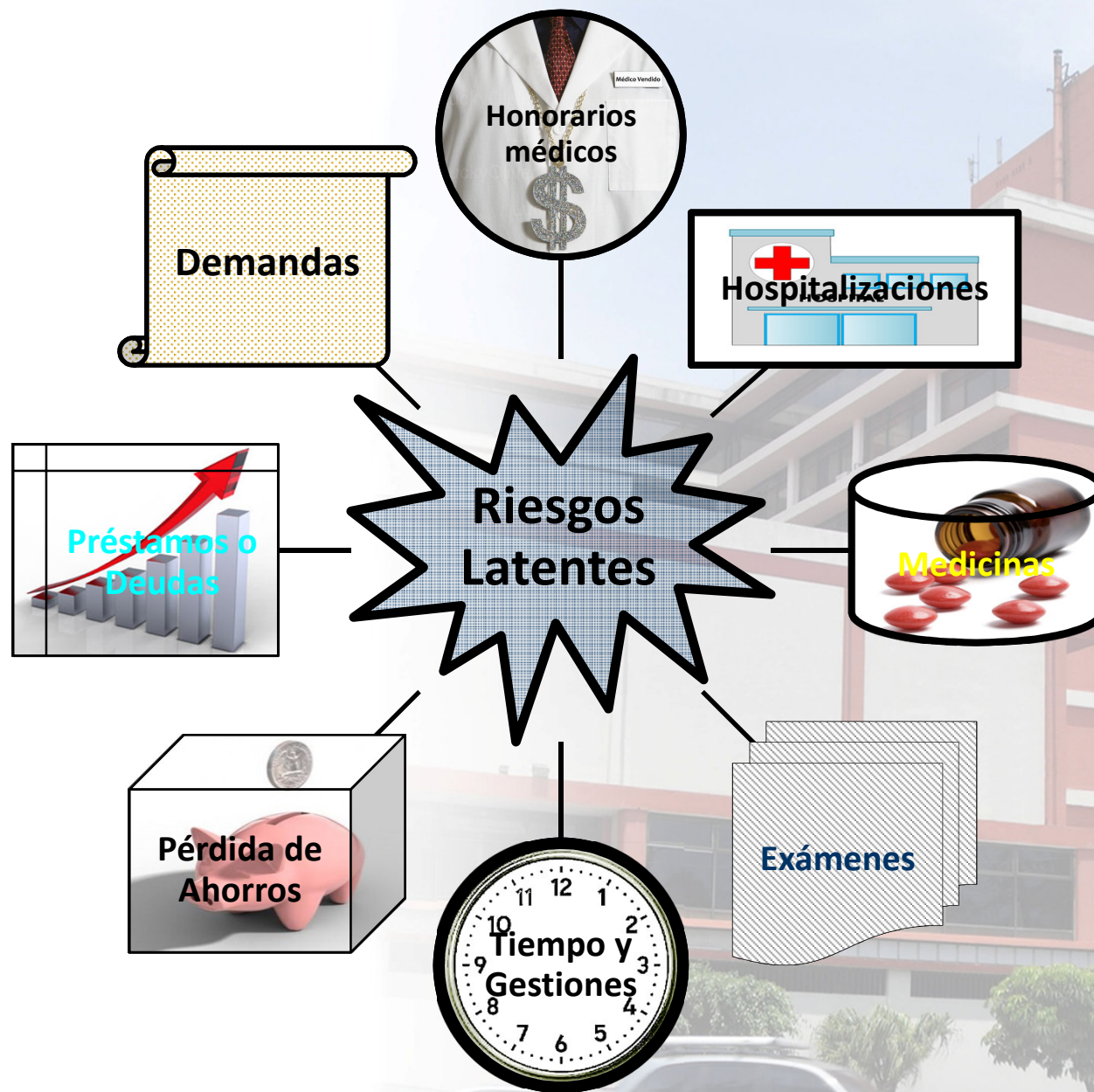
A través del contrato de seguro de gastos médicos, usted traslada a una aseguradora, los riesgos más altos relacionados con los gastos médicos que puedan surgir ya sea por problemas de salud o por accidente.

La aseguradora, a cambio, le solicita el pago de una prima mensual y su contribución parcial con algunos de los gastos a través de deducibles, copagos fijos y diversos porcentajes llamados coaseguros.

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia



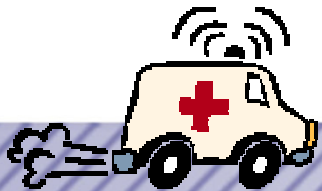


Beneficios y Ventajas



Todas las aseguradoras reguladas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, ofrecen los siguientes beneficios en el Seguro de Gastos Médicos:

- Reembolso de gastos médicos realizados por el cliente con sus propios recursos, médicos y proveedores.
- Pago Directo de gastos médicos a proveedores afiliados a cada aseguradora.
- Asistencia de expertos en el ramo (médicos, paramédicos, hospitales, laboratorios, etc.)
- Asistencia médica: atención telefónica, envío de personal médico, envío de ambulancia para traslado de emergencia.
- Protección del patrimonio familiar y/o empresarial.



Corredores de Seguros
PROMOFISA
El Servicio nos Diferencia



Componentes de la Póliza

Seguro de Vida	Seguro Médico	Seguro Dental
Toda póliza de Gastos Médicos incluye una cobertura de Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del asegurado principal.	Es la cobertura principal que permite recuperar la mayoría de los gastos médicos realizados, ya sea a través del pago directo a proveedores o por medio del sistema de reembolso.	La mayoría de seguros médicos ofrece la posibilidad de “agregar” la cobertura dental, la cual posee sus propias condiciones y características.

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

Seguro de Vida

Seguro Base

- Es el monto de seguro de vida que se pagará, si la muerte ocurre por cualquier causa.
- No cubre suicidio durante los primeros 2 años de la póliza.

Muerte Accidental

- Es el monto adicional que se pagará, si la muerte ocurre en un accidente y no por causas naturales.
- Se suma a la cobertura base.

Muerte Especial

- Es el monto adicional que se pagará, si la muerte ocurre: en un transporte público con boleto pagado, en un elevador público, en un teatro o estadio.
- Se suma a las 2 anteriores.

NOTA: Las pólizas de seguro médico pueden incluir el seguro de vida básico con la cobertura por muerte por cualquier causa o un plan completo con las 3 modalidades.

Generalidades del Seguro Médico

-  Cobertura Máxima Vitalicia
-  Cuarto y Alimentación Diaria
-  Maternidad
-  Atención del Recién Nacido
-  Control del Niño Sano
-  Tratamientos Preventivos
-  Ambulancia Terrestre y Aérea
-  Transplante de Órganos
-  Servicio Funerario
-  Consulta Externa

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

Otros servicios o valores agregados

(algunos con costo adicional)

- ✓ Atención Médica Telefónica (*consulta médica, envío de paramédicos, consulta a domicilio y envío de ambulancia terrestre*).
- ✓ Servicios médicos propios de la aseguradora (*Blue Medical, CIAM, Nuestras Clínicas, etc.*)
- ✓ Red de Proveedores (*grupos de médicos, hospitales, laboratorios y farmacias que suscriben contratos con cada aseguradora*)
- ✓ Programas de Vacunación para Niños hasta los 5 años de edad.
- ✓ Exámenes preventivos para hombres y mujeres.
- ✓ Servicio funerario.
- ✓ Cobertura gratis por un año para los beneficiarios, al fallecer el titular.
- ✓ Anticipo de un porcentaje del seguro de vida por Enfermedad Terminal.

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

El Seguro Dental *(opcional)*

Fase o Tipo I Preventiva

- Exámenes Orales
- Laboratorios varios.
- Rayos X.
- Profilaxis.
- Aplicaciones de Fluoruro.

Fase o Tipo II Restaurativa

- Sostenedores de espacio.
- Tratamiento paliativo de emergencias.
- Extracciones simples.
- Extracciones quirúrgicas.
- Cirugía oral.
- Alveolectomía.
- Anestesia.
- Inyecciones terapéuticas.
- Restauraciones.
- Endodoncia.
- Periodontología.

Fase o Tipo III Servicios Mayores

- Incrustaciones.
- Calzas.
- Coronas.
- Reparación de dentadura y puente.
- Prótesis.

Fase o Tipo IV Ortodoncia

- Solo la incluyen algunas pólizas y aseguradoras con endosos, limitaciones y condiciones especiales.
- Instrumentos de ortodoncia.
- Tratamientos de ortodoncia sometidos a un análisis previo de la aseguradora.

Aplican restricciones / Ver los endosos específicos de Cobertura Dental de cada aseguradora

Novedades 2018



Redes Selectas



Asistencia al Viajero



Servicios Online



Apps para Smartphones

Uso de la póliza de Gastos Médicos

A diagram illustrating the types of medical insurance. At the top, a light blue fan-shaped icon is positioned above the text 'Seguro Médico'. A vertical line descends from this text and splits into two horizontal lines. Below the left horizontal line is a yellow fan-shaped icon, and below the right horizontal line is a red fan-shaped icon. The background of the entire slide is a faded image of a multi-story building with 'HOSPITAL MAYA' visible on its facade.

Seguro Médico

Reembolso

Pago Directo

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

Pago Directo

1) Seleccionar proveedor

Revisar listados y bases de datos de la aseguradora

Visitar al médico o proveedor

Llenar formularios que apliquen

Pagar los gastos que apliquen

- Copago (si aplica)
- Coaseguro (10%, 20%, 30%, etc.)
- Gastos excluidos (servicios extras o especiales, TV, parqueo, cuarto privado, etc.)

Reembolso

1) Pagar los gastos médicos

Implica contar con la disponibilidad de dinero o crédito

Seleccionar proveedor/médico

Visitar al médico o proveedor

Llenar formularios de reclamo

Recolectar firmas y documentos

2) Presentar Reclamo

entregar al corredor o a la aseguradora

3) Proceso de Reembolso

Revisión y Ajuste de los Gastos

Aplicar Deducible

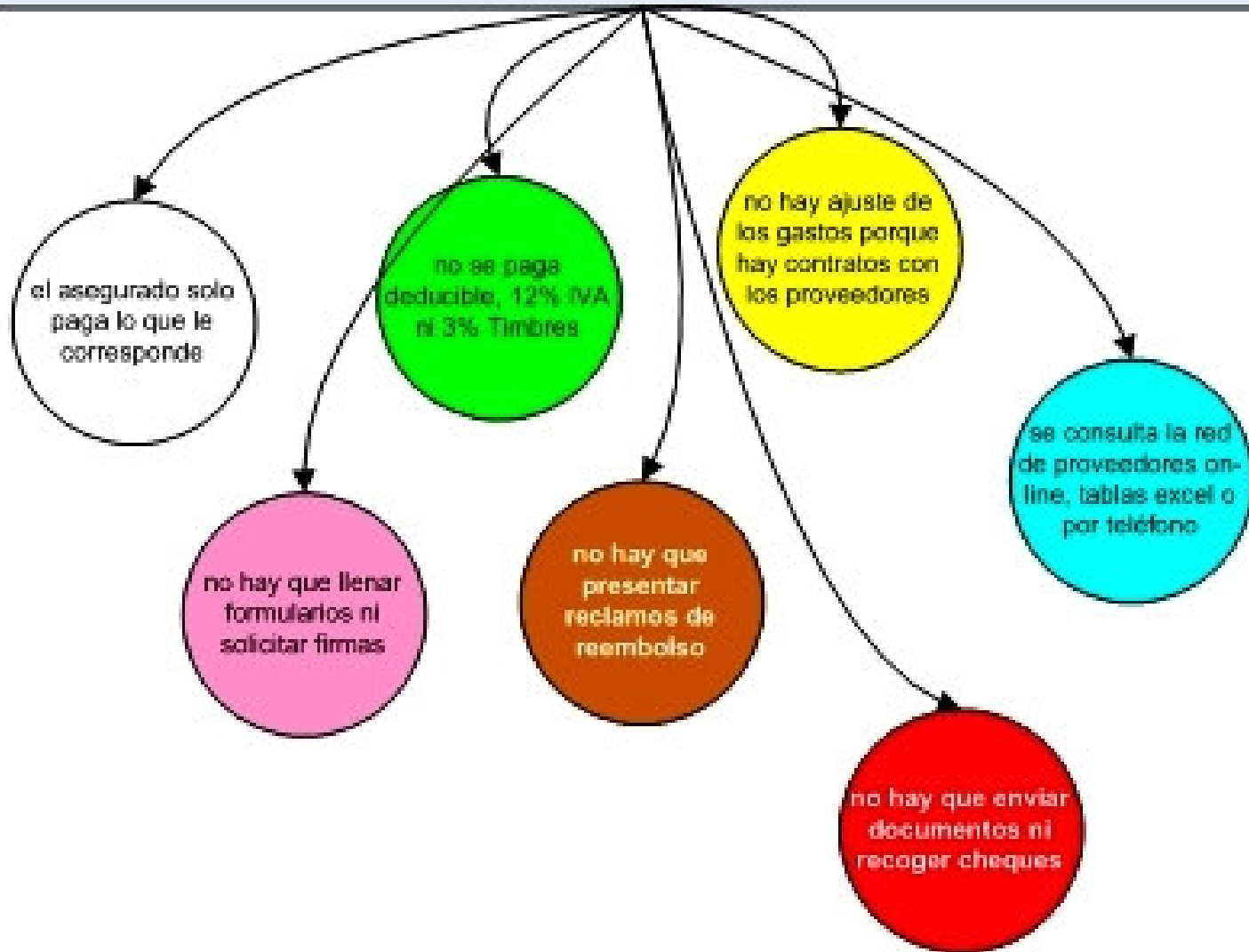
Descontar el 20%

Descontar el 12% IVA

Descontar el 3% Timbres

Recoger CHEQUE

Ventajas del Pago Directo



Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

Médicos

Hospitales

RED DE PROVEEDORES

Laboratorios

Farmacias



Ejemplos de Liquidaciones

Reclamo por Reembolso

LIQUIDACIÓN GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO

No. Reclamo: 2017-3456
Contratante: Panadería La Bendición
Titular: Fulano de Tal
Paciente: Mengana de Tal
Diagnóstico: Quistes Ováricos

Fecha Liquidación: 10.11.2017
Póliza/Certificado: 57223-63
Fecha ingreso: 01.01.2014
Fecha Incurrido: 10.10.2017
Agente: PROMOFISA

RUBRO	FACTURA	PROVEEDOR	PRESENTADO	NO CUBIERTO	APROBADO	IVA	Otros	Valor Final
Hospitalización	B-5889	Sanatorio El Pilar	Q8,000.00	Q1,000.00	Q7,000.00	-Q750.00		Q6,250.00
Honorarios Médicos	A-456	Dr. Pérez	Q5,000.00	Q1,000.00	Q4,000.00	-Q428.57		Q3,571.43
Medicamentos	989596	Fayco	Q3,000.00	Q0.00	Q3,000.00	-Q321.43		Q2,678.57
Laboratorios y exámenes	45162	Tecniscan	Q1,500.00	Q0.00	Q1,500.00	-Q160.71		Q1,339.29
Otros			Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
Subtotales			Q17,500.00	Q2,000.00	Q15,500.00	-Q1,660.71	Q0.00	Q13,839.29
(-) Deducible Anual								Q1,800.00
(-) Coaseguro (20%)								Q2,407.86
(-) Excesos reducidos								Q0.00
SUBTOTAL								Q9,631.43
(-) timbres fiscales para reclamo (3%)								Q288.94
TOTAL A REEMBOLSAR POR MEDIO DE CHEQUE								Q9,342.49
COSTOS A CARGO DEL ASEGURADO (Subtotal Presentado + Total a Reembolsar)								Q8,157.51

Observaciones: Se devuelven las siguientes facturas por no tener relación con al diagnóstico descrito: B-7890, B-7758. Para evaluar el reembolso de la factura B-6566 se solicita enviar los resultados e informes de los laboratorios realizados. Se ajustaron los honorarios a lo "razonable, usual y acostumbrado", se comparó con los factores que sugiere la Tabla de California y con los honorarios acordados con los médicos afiliados a nuestra red de Pago Directo.

Reclamo por Pago Directo

LIQUIDACIÓN GASTOS MÉDICOS PAGO DIRECTO

No. Reclamo: 2017-3457
Contratante: Panadería La Bendición
Titular: Fulano de Tal
Paciente: Mengana de Tal
Diagnóstico: Quistes Ováricos

Fecha Liquidación: 10.11.2017
Póliza/Certificado: 57223-63
Fecha ingreso: 01.01.2014
Fecha Incurrido: 10.10.2017
Agente: PROMOFISA

RUBRO	FACTURA	PROVEEDOR	PRESENTADO	NO CUBIERTO	APROBADO	IVA	Otros	Valor Final
Hospitalización		Sanatorio El Pilar	Q7,000.00	Q0.00	Q7,000.00	Q0.00		Q7,000.00
Honorarios Médicos		Dr. Pérez	Q4,000.00	Q0.00	Q4,000.00	Q0.00		Q4,000.00
Medicamentos		Sanatorio El Pilar	Q3,000.00	Q0.00	Q3,000.00	Q0.00		Q3,000.00
Laboratorios y exámenes		Sanatorio El Pilar	Q1,500.00	Q0.00	Q1,500.00	Q0.00		Q1,500.00
Otros			Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00		Q0.00
Subtotales			Q15,500.00	Q0.00	Q15,500.00	Q0.00	Q0.00	Q15,500.00
(-) Deducible Anual *NO APLICA cuando es Pago Directo, excepto para algunas pólizas colectivas.								Q0.00
(-) Coaseguro (20%)								Q3,100.00
(-) Copago (Monto fijo de acuerdo al servicio utilizado)								Q1,000.00
(-) Excesos reducidos								Q0.00
SUBTOTAL								Q11,400.00
(-) timbres fiscales para reclamo (3%) *NO APLICA en Pago Directo porque no hay indemnización al asegurado.								Q0.00
TOTAL A PAGAR DIRECTAMENTE A LOS PROVEEDORES								Q11,400.00
COSTOS A CARGO DEL ASEGURADO (Coaseguro, Copago y Excesos)								Q4,100.00

Observaciones: No hay devolución de facturas porque se realiza pago directo a los proveedores. No hay que enviar resultados ni informes porque los proveedores están en comunicación directa o en línea con las aseguradoras. No se ajustan los honorarios a lo "razonable, usual y acostumbrado", ni se compara con los factores que sugiere la Tabla de California, debido a que las aseguradoras tienen "aranceles" previamente acordados con los médicos afiliados a sus redes de Pago Directo.

Exclusiones Generales

- ✓ Enfermedades **PREEXISTENTES**, durante los primeros 12 meses y sujeto a evaluación de la compañía después de dicho plazo.
- ✓ Oftalmología.
- ✓ Cirugía plástica y tratamientos estéticos o cosméticos.
- ✓ Psiquiatría (con algunas excepciones).
- ✓ Tratamientos de infertilidad.
- ✓ Enfermedades congénitas.
- ✓ Suplementos alimenticios o productos dietéticos.
- ✓ Medicamentos de venta libre o sin receta como aspirinas, alka seltzer, panadol, etc.
- ✓ Medicina no científica (homeopatía, holística, naturista, acupuntura, etc.)
- ✓ Lesiones autoinflingidas.
- ✓ Enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Práctica profesional de deportes y/o actividades de alto riesgo.
- ✓ Gastos que no estén relacionados con una enfermedad o accidente.
- ✓ Tratamientos dentales, a menos que se contrate la cobertura específica.
- ✓ Tratamientos al recién nacido, excepto los que apliquen para madres aseguradas.
- ✓ Gastos realizados en instituciones de seguro social, patronatos o similares.
- ✓ Enfermedades mentales y trastornos nerviosos funcionales.
- ✓ Gastos ocasionados por una guerra, insurrección, huelga, disturbio, paro laboral, enfrentamiento, allanamiento o similar.
- ✓ Alcoholismo o toxicomanía.
- ✓ Gastos causados por ebriedad o estar bajo efecto de drogas o fármacos.
- ✓ Correcciones de la mandíbula o maxilofacial.
- ✓ Hormonas de crecimiento y anticonceptivos.
- ✓ Tratamientos para la obesidad.
- ✓ Tratamientos sanitarios, cuarentenas, epidemias o similares.
- ✓ Responsabilidades asumidas por el asegurado.

Corredores de Seguros

PROMOFISA
El Servicio nos Diferencia

FAQ's

Preguntas más frecuentes

- ❑ **¿Porqué las aseguradoras no pagan?.** Las aseguradoras tienen que pagar todas sus obligaciones. Para ello es importante contar con la asesoría de su agente. Los conflictos se dan cuando se espera recuperar el 100% de los gastos, gastos que no están cubiertos o excesos cobrados por los médicos o proveedores.
- ❑ **¿Porqué no me habían informado de eso?.** La falta de información, se debe por lo general a que los asegurados se resisten a leer, a revisar y archivar sus pólizas adecuadamente, o a atender a su agente de seguros para una entrevista larga y exhaustiva.
- ❑ **¿Porqué las aseguradoras engañan a sus clientes?.** Eso sería un delito penado y castigado por la ley. Casi siempre son malos entendidos o la falta de una adecuada asesoría.
- ❑ **¿Porqué a mi amigo(a) si le pagan todo?.** Los contratos de seguro son diferentes y para compararse adecuadamente debe buscarse la asesoría de un experto.

el seguro médico "NO" es...

- ❑ ...un plan de seguro para reclamar gastos médicos menores, si no aquellos gastos mayores, que pueden poner en riesgo el patrimonio y la estabilidad de las familias.
- ❑ ...un producto financiero que permita recuperar mensualmente el costo de las primas pagadas.
- ❑ ...un fondo de ahorro para cubrir gastos médicos futuros.
- ❑ ...un plan para recuperar el 100% de los gastos médicos ocasionados por enfermedades o accidentes, si no únicamente una parte de estos.
- ❑ ...para cubrir tratamientos de enfermedades que ya existían antes de la póliza o padecimientos congénitos.
- ❑ ...un plan de beneficencia, si no un producto financiero que busca obtener ganancias a cambio de gestionar, organizar y ofrecer servicios de salud a sus asegurados.
- ❑ ...un producto para ser adquirido en una ventanilla bancaria o de ventas masivas, ya que requiere un asesoramiento personal, profesional y experto que responda a las necesidades del asegurado.



¡Viva seguro y sin preocupaciones, protegiendo el patrimonio de su familia!

Lic. Fernando Archila Gerente Financiero

Tel.23629717 y 23608857, Cel.53081811

Vía 5, 4-50 zona 4 Edificio Maya, Oficina 705

www.promofisa.com

Con gusto le visitaremos para que juntos encontremos el mejor plan para su familia

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

Corredores de Seguros

PROMOFISA

El Servicio nos Diferencia

